

- D. Jose Carmona Vázquez, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Madrid.  
 D. Alfonso Ruza Couso, Centro de Telecomunicación de Barcelona.  
 D. Ricardo Alonso García, Centro de Telecomunicación de Orense.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las Resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los escalafonados, o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas en el término de un mes a partir de la finalización de aquel plazo, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de enero de 1962 por la que se nombra Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública a los señores que se relacionan.*

Habiendose padecido error en la inserción de la misma publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 1328, segunda columna, línea segunda de la citada relación, donde dice: «2 D. Sanitazo Fernández Pirla.», debe decir: «2 D. Santiago Fernández Pirla.»

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 15 de diciembre de 1961 por la que se rectifica la aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1962, por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Inglés», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Inglés», convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1960.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Paz Pintado Riba, ya Catedrática numeraria, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Doña María Teresa Fernández González, para el Instituto «Zorrilla», de Valladolid.

Doña María Carmen Ramos Sarasa, para el de Burgos.

Doña Rosa Sanchis Alabau, para el masculino de Oviedo.

Doña María Asunción Alba Pelayo, ya Catedrática numeraria, para el «Padre Isla», de León.

Doña Eulalia Rodón Binúe, ya Catedrática numeraria, para el «Ximénez de Rada», de Pamplona.

Doña María Rosa Rueda González, para el «Padre Suárez», de Granada.

Doña Isabel Cuadra Rodríguez, para el de Alicante.

Don Justo Echave Sustaeta Bueno, para el «Alfonso X el Sabio» de Murcia; y

Don Bartolomé Marroig Llambias, para el «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.

Que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión, continuando las Catedráticas numerarias disfrutando de la situación que ostentan en el mencionado Escalafón.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Badajoz y La Laguna, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se disponen ascensos en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, en virtud de creación de nuevas dotaciones.*

En el epígrafe «347.116 Inspección de Enseñanza Primaria» del vigente Presupuesto de Gastos del Ministerio de Educación Nacional para 1962 se consignan 550 dotaciones de Inspectores, es decir, 57 más que en el presupuesto del año anterior, correspondientes a las plazas de nueva creación prevenidas en el artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre). Las 57 plazas mencionadas que se crean lo han sido respetando la actual proporción escalafonal del Cuerpo, en la forma siguiente: 1 de 40.200 pesetas; 4 de 38.520 pesetas; 5 de 35.880 pesetas; 8 de 33.480 pesetas; 8 de 30.960 pesetas; 10 de 28.200 pesetas; 10 de 26.640 pesetas y 11 de 21.480 pesetas, por lo que, y en su virtud,

Esta Dirección General ha dispuesto otorgar, con efectos económicos y administrativos de 1 de enero de 1962, los siguientes ascensos:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas:

D.ª Carmen Castilla Polo, Inspectora de E. P. de Guadalajara.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas:

D. Fidel Blanco Castilla, Inspector de E. P. de Ciudad Real, Comarcal de Valdepeñas.

D. Francisco Ibañez Córdoba, Inspector de E. P. de Barcelona.

D. José Briones Martínez, Inspector de E. P. de Cuenca.

D.ª María Millán de Val, Inspectora de E. P. de Madrid.

D.ª María Mercedes Quiñones Valdés, Inspectora de E. P. de Valencia.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas:

D. Ramón Sugrañés Mariné, Inspector de E. P. de Zaragoza.

D. Filomeno Raúl Giner Cerver, Inspector de E. P. de Valencia.

D. Miguel Suñer Garrote, Inspector de E. P. de Baleares.

D. Evelio Calvet Prats, Inspector de E. P. de Tarragona.

D. Felipe Lucena Rivas, Inspector de E. P. de Granada.

D. Nicolás Lonzarón Naudín, Inspector de E. P. de Barcelona.

D. Julián Sánchez Vázquez, Inspector de E. P. de León.

D.ª Felisa de las Cuevas Canillas, Inspectora de E. P. de Ciudad Real.

D.ª Elena Gil Gil, Inspectora de E. P. de Zaragoza.

D.ª Isabel López del Amo, Inspectora de E. P. de Zamora.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas:

D.ª Matilde Ruiz García, Inspectora de E. P. de Oviedo.

D. José Salazar Salvador, Inspector de E. P. de Ciudad Real.

D.ª María Antonia Ruiz Gutiérrez, Inspectora de E. P. de Avila.